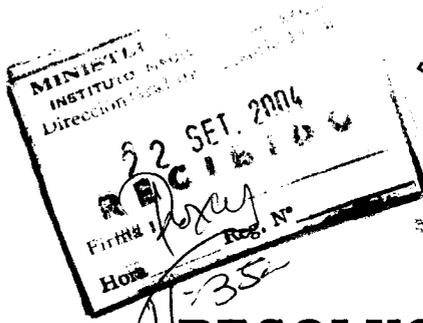


SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 703-2004-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 21 de Septiembre del 2004

Visto el Informe N°001-2004-CECP-008-04-INS del 15 de Septiembre del 2004, del Presidente del Comité Especial encargado de llevar adelante el Concurso Público Nacional N° 008-2004-OPD/INS, "Servicio de Consultoría para la Evaluación de Impacto del Programa de Comedores Infantiles", mediante el cual solicita la aprobación de las respectivas Bases Administrativas;

CONSIDERANDO:

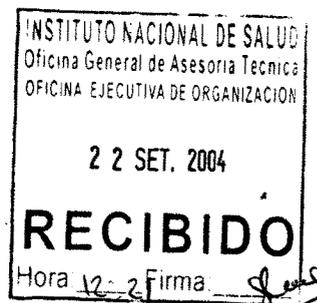
Que, el Instituto Nacional de Salud como Organismo Público Descentralizado del Sector Salud, requiere de la provisión de bienes y servicios que aseguren el logro de los objetivos programados para el presente ejercicio presupuestal;

Que, el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2004 del Instituto Nacional de Salud fue aprobado mediante Resolución Jefatural N° 012-2004-J-OPD/INS del 12 de enero del 2004 y modificado con Resolución Jefatural N° 0329-2004-J-OPD/INS del 13 de mayo del 2004, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por el D.S. N° 013-2001-PCM, en el cual se encuentran incorporados los procesos de licitación pública, concurso público y adjudicaciones directas que la institución va a realizar durante el presente año, como es el Concurso Público Nacional N° 008-2004-OPD/INS;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 422-2004-J-OPD/INS del 21/06/04 se designó al Comité Especial a cargo de la organización, conducción y ejecución del C.P.N.N° 008-2004-OPD/INS, en concordancia con lo establecido en el artículo 23° del TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y Artículos 33° y 34° de su Reglamento, el D.S. N° 013-2001-PCM;

Que, el referido Comité Especial ha elaborado las Bases Administrativas y anexos complementarios del proceso de selección mencionado en el párrafo precedente, cumpliendo con las especificaciones señaladas en el Artículo 25° del TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, las cuales deben ser aprobadas por el Titular del Pliego, como es el caso, en concordancia con el artículo 82° del D.S. N° 013-2001-PCM; y

Handwritten signature and date: 27.09.04



En uso de las atribuciones establecidas en el Artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR las Bases Administrativas correspondientes al Concurso Público Nacional N° 008-2004-OPD/INS, "Servicio de Consultoría para la Evaluación de Impacto del Programa de Comedores Infantiles", por un monto referencial de S/. 200,000.00 (Diecientos Mil con 00/100 Nuevos Soles), incluidos los impuestos de ley, con la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, las mismas forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- REMITIR la documentación sustentatoria del proceso de selección que se aprueba al Comité Especial, a fin de que se proceda a la convocatoria del respectivo proceso de selección.

Regístrese y Comuníquese,



[Handwritten Signature]
Dr. César A. Cabezas Sánchez
Jefe (e)
Instituto Nacional de Salud



22/09/2004
[Handwritten Signature]